

Barranquilla, marzo de 2022

### CERTIFICACION

Para efectos de determinar el valor base sujeto a retención en la fuente, informo que mis rentas se clasifican en:

(Marque con X una de las siguientes condiciones)

| CONDICIONES                                                                                                                                                            | CLASIFICACION    |                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------------------------|
| Para el desarrollo de mi actividad he contratado por al menos 90 días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad.    | RENTA NO LABORAL | <input type="checkbox"/>            |
| Para el desarrollo de mi actividad no he contratado por al menos 90 días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad. | RENTA DE TRABAJO | <input checked="" type="checkbox"/> |

Soy pensionado

SI NO

|                          |                                     |
|--------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
|--------------------------|-------------------------------------|

De igual manera me permito solicitar las siguientes deducciones: (Aplican únicamente para las personas naturales que tienen la clasificación de RENTAS DE TRABAJO)

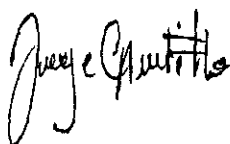
- 1 Deducción por dependientes: **\$ 0.00** (Máximo hasta el 10% del valor facturado sin superar la suma máxima mensual de \$1.216.128 para el año 2022 correspondientes a 32 UVT).
- 2 Deducción de intereses préstamos para adquisición de vivienda (Máximo hasta la suma mensual de \$3.800.400 para el año 2022 correspondiente a 100 UVT).
- 3 Deducción de planes de salud adicionales **\$ 0.00** (Máximo hasta la suma mensual de \$608.064 para el 2022 correspondiente a 16 UVT).

**Certifico que los valores solicitados como deducción de la base de retención no superan los topes legales establecidos en relación con el total de mis ingresos.**

#### SOPORTES ANEXOS:

- Copia del RUT actualizado.
- Los soportes correspondientes para la deducción de dependientes señalados en el Decreto 099 de 2013, como registros civiles, certificados médicos, certificación de ingresos de mi conyugue y los demás que se exige el reglamento.
- Soportes de pago de los intereses de vivienda del año anterior.
- Soporte de pago de los planes de salud complementarios del año anterior.

Cordialmente,



**JORGE ARMANDO CANTILLO CALDERON**  
C.C. 1,140,849,217  
Barranquilla, Atlántico